



Aporte de la criminología mediática al estudio de la industria alimentaria. Una perspectiva al daño animal

Contribution of media criminology to the study of the food industry. A perspective on animal harm

** Yesenia Tlatelpa Hernández | Universidad de Ixtlahuaca CUI, México

Recibido: 2022/04/20 | Aceptado: 2022/05/14 | Publicado: 2022/06/30



Cómo citar este artículo:

Tlatelpa Hernández, Y., T. (2022). Aporte de la criminología mediática al estudio de la industria alimentaria. Una perspectiva al daño animal. *Revista Criminología y Ciencias Forenses: Ciencia Justicia y Sociedad*. 1(1), 88-97.

1. Introducción

En la presente investigación no se pretende tomar una idea radical en pro o en contra del consumo de alimentos de origen animal, esto dado a la diversidad de ideologías existentes, es decir, se pretende unir a la humanidad a través de una exposición abierta a diversas posturas u observaciones y no separarla (individualizarla) por su tipo de creencia o moral. Esto para evitar caer en el llamado “control del movimiento social” como lo es el veganismo, uno de los que ha tenido mayor auge, pero se ha visto controlado por la opinión pública generada en medios de comunicación.

Esto provoca una confusión del movimiento teniendo actos y protestas contradictorias con relación a las peticiones sobre la disminución del daño a los animales y por ende no se logra reducir. Por lo que se pretende exponer el daño provocado a los animales no humanos en el sector industrial (industria alimentaria) y cómo influyen los medios de comunicación en ello dado que a pesar del auge de los movimientos antiespecistas no existe mucha información que realmente se enfoque en el bienestar de las especies no humanas, existe información, pero la mayoría se enfoca en la seguridad del ser humano al consumir productos de origen animal.

El ensayo se divide en dos partes: la primera hablará sobre cómo los medios de comunicación con el ideal antropocéntrico influyen en el moldeamiento social que turba el valor de los animales y la vida en general, demostrándose en el uso que se les da a los animales, la segunda, abordará el tema de la

** Licenciada en Criminología y egresada de la Maestría en Criminología de la Facultad de Criminología de la Universidad de Ixtlahuaca CUI. Email: yesenia.tlaher@gmail.com.

industria alimentaria cárnica en relación con la situación de los animales y el daño que se provoca dentro y fuera de tales establecimientos.

El daño que el ser humano en las industrias provoca a los animales, se pretende explicar a través de la criminología mediática que plantea Zaffaroni, para aproximarse un sentido crítico del poder industrial y no individual del problema.

2. Sistema mediático e ideal antropocéntrico

Los medios de comunicación desempeñan un papel significativo en el comportamiento del ser humano, una de las formas en la que se introduce en el actuar humano es por medio de la ideología al ser moldeada por grupos de poder según los objetivos que quieran alcanzar. Uno de los fines que quiere alcanzar es el crecimiento del sistema económico, y un sector que ayuda a este es el de la industria alimentaria cárnica, que se ha visto fuertemente influenciado por los medios de comunicación.

El crecimiento económico se ha logrado, en parte, a través del sistema mediático, quién ha manipulado las necesidades vitales de la sociedad para transformarlas en necesidades capitalistas, es decir, si una persona no cuenta con una fuente de trabajo no podrá adquirir alimentos o servicios básicos al no tener, en palabras de Marx (1980) «fuerza de trabajo» (capacidad laboral) que intercambie por capital, no contará con los medios para solventar alimentos. Por lo tanto, el sistema mediático hace uso de las necesidades vitales para asegurar la compra de alimentos y lograr el crecimiento económico.

La publicidad ha sido uno de los principales ejes para alcanzar la compra masiva de alimentos de origen animal. “La publicidad es la principal fuente de ingresos de los medios de comunicación” (Chomsky & S. Herman, 2009, p. 6), pero no solo logra el ingreso de estos medios, sino también el de las industrias para las que trabajan debido a que estas estructuras trabajan a través de redes en términos de Castells (1996), actúan en una sociedad red.

El sistema mediático al funcionar como red actúa como anclaje para convencer a la gente de que necesita consumir determinados productos para su desarrollo, un ejemplo es «el consumo de leche, al dar inicio ese sector mercantil en Estados Unidos se inició un bombardeo de comerciales sobre como la leche mejorará tu calidad de vida, incluyendo el consumo de cereal en el desayuno y cómo juntos eran una gran fuente de energía» (DW, 2017). Y así siguen incrementando los complementos alimenticios para acompañar la leche u otros alimentos de origen animal para incrementar su demanda.

El consumo de alimentos de origen animal se ha transformado en explotación de este último más que en explotación obrera, ahora el animal es quien trabaja, quien produce únicamente para el beneficio del ser humano. Al animal no se le compra su fuerza de trabajo, simplemente se le explota.

Se hace uso exagerado de la especie no humana, cayendo en un ideal antropocéntrico, es decir, no importa ninguna especie más que la humana. Los medios de comunicación se encargan de normalizar tal ideal, y no solo eso, sino también la muerte de otras especies con la una única preocupación, la seguridad del hombre.

Aunado a ello, no solo se normaliza el uso de animales, sino también niega o esconde o minimiza el daño que se les hace a través de otros intereses o preocupaciones, por ejemplo, la sociedad recibe el mensaje sobre los problemas que provoca el uso de animales; alimentos insuficientes, obesidad, falta de higiene y/o salubridad, si los alimentos contienen o no realmente lo que se menciona en la tabla nutricional o en sus ingredientes, pero todo lo anterior gira en torno al ser humano como consumidor y no a las condiciones de los animales, por lo tanto son víctimas de un sistema económico- mediático.

Una forma de apreciar la victimización de los animales es a partir de la criminología mediática, la cual: “naturaliza las muertes [...] presentadas como episodios de guerra contra el crimen [...] Como todos los muertos en esa guerra se contabilizan y publican porque se consideran enemigos abatidos” (Zaffaroni, 2012, p. 223). Se puede hacer una comparación con los animales y su consumo al ser considerado como un ser contrario al ser humano se debe abatir, controlar y utilizar en beneficio humano, por lo tanto a mayor producción de alimentos de origen animal, mayor será el daño provocado a dicha especie, por lo que, en un futuro tendrá mayor auge el tema de la intensificación de la industria animal dentro de la criminología mediática, lo que provocará un reforzamiento de la naturalización de la muerte en el que se hará público el daño que se provoca y tendrá dos efectos opuestos: el de concientizar la búsqueda del bienestar animal pero contrariamente no se actuará en contra de las industrias.

Irónicamente se mostrará cada vez más el interés por parte de las industrias de salvaguardar la seguridad y/o bienestar de los animales, como se denota con el medio ambiente y la preocupación de «ya no generar basura» al promover la participación social y crear una identidad ecológica, cuando no es responsabilidad total del consumidor solucionar el problema, sino también político-económica, pero el aceptar tal responsabilidad por dichas estructuras provocará pérdida de capital.

Los medios de comunicación victimizan al animal y a través de los medios de comunicación se enfatiza el daño creado, pero realmente se saca beneficio de ello para el crecimiento de capital en la industria alimentaria y mediática al tener mayor rating en ese tipo de reportajes y noticias emocionalmente “interesadas y/o preocupadas” en el cuidado de los animales en el sector industrial.

Los medios de comunicación, principalmente la televisión: “tampoco informa mucho, porque pasa imágenes sin contextualizarlas, es como si nos contaran pedazos de películas y nos los mostraran prescindiendo del resto del filme. Vemos, pero no entendemos nada, porque eso requeriría mayor tiempo y explicación” (Zaffaroni, 2012, p. 218). Este fenómeno se ejemplifica con los comerciales sobre el consumo de carne, leche o productos vegetales; el mensaje que exponen es el de alimentos frescos y en buenas condiciones, por ejemplo, la industria láctea en su publicidad exponen vender leche 100% natural y transmite imágenes de tres o cuatro vacas en medio de un pastizal amplio, populariza el mensaje de un buen trato a las vacas, sin embargo en la zona de producción se encuentran hacinadas, encerradas, sobreexplotadas y obligadas a producir leche, a lo que Hibrál, (2014) interpreta que:

Los animales son parte de la clase trabajadora» estos también cumplen un rol laboral y son un estrato más de trabajadores, pero esto no se contextualiza en los medios y no se lleva a la reflexión por una gran parte de los consumidores, tal es así que «el Centro de Innovación Láctea de Estados Unidos reveló que 7 por ciento de los estadounidenses cree que la leche con chocolate proviene de la ordeña de vacas color café. Además, 48 por ciento de los encuestados simplemente admitió desconocer de dónde viene ese tipo de bebida» (MILENIO DIGITAL, 2017)

De ahí la excelente función de los medios de comunicación de desinformar y controlar el actuar humano en pro al daño animal.

3. La industria alimentaria cárnica-láctea y el daño animal

Un problema dentro de la perspectiva del daño animal industrial, es que no se ve desde la realidad sino desde una ideología, muchas veces creada por los medios de comunicación. Las personas que se preocupan por los animales lo hacen desde una idea individual y un tanto egocéntrica; de seres vulnerables que deben ser salvados por el ser humano, y no se niega ésta última idea, el problema radica en que la sociedad, o parte de ella, al verlos vulnerables, desde la esfera individual, pretende salvarlos sacándolos de los mataderos o bien adoptándolos, según sea el caso. Pero no se enfocan en el origen

macro, en modificar la estructura de los mataderos o las industrias que los sobreutilizan con fines meramente económicos, ya que

Tras la Segunda Guerra Mundial [...] en los países industrializados acabaron predominando los métodos de confinamiento para aquellas especies a las que se alimentaba fundamentalmente con cereales y otros piensos concentrados*, sobre todo en la producción de aves de corral, ganado porcino, terneras y huevos (Fraser, 2006, p.1).

El sector industrial se ha adueñado de la vida de los animales construyendo un consumo desmedido de alimentos de origen animal.

En lo que a la industria cárnica se refiere, existe en el país alrededor de 1,150 rastros municipales (la mitad con una antigüedad de más de 50 años), que sacrifican el 70% del total de cabezas de ganado, carecen de infraestructura, no tienen higiene y son insalubres, además sus medios de transporte son inadecuados (Muñoz, 2002, p. 96).

Prácticamente la mitad de la República Mexicana cuenta con instalaciones para proporcionar un servicio alimenticio, esto demuestra que se ha normalizado el *consumo excesivo* de carne, leche y huevo al ser los principales alimentos de la canasta básica.

Bajo el discurso de satisfacer necesidades básicas para lograr el bienestar humano, dentro de la necesidad alimenticia, se justifica el uso violento de los animales, una violencia institucionalizada, donde lo que menos preocupa es la vida, pero si “se prioriza el uso de la tecnología para el incremento de medios y vías de transporte y la conservación de los alimentos como es la refrigeración” (Fraser, 2006, p.13). De modo que, al ver al animal como un recurso renovable, la vida es desperdiciada al entender lo renovable como lo eterno.

Al categorizar como recurso renovable, se le concede el carácter de mercancía, lo que infiere que al animal se le determina una doble función con relación al valor asignado, es decir, se le asigna en términos marxistas un valor de uso y un valor de cambio, no importa si el animal está vivo o muerto sigue existiendo un intercambio de capital por mercancía (valor de cambio) y sobre el valor de uso, este

* Alimento que se da al ganado y otros animales, consistente en pequeños trozos de comida prensada y deshidratada que aportan una alta concentración de nutrientes.

se presenta de dos formas: una como productor al convertirse en una máquina y otra como bien económico (objeto de consumo) sujeto al fin alimenticio, una mercancía, a lo que:

La forma de mercancía consiste en que, ante los hombres, “también refleja la relación social que media entre los productores y el trabajo global, como una relación social entre los objetos, existente al margen de los productores. . . Lo que aquí adopta, para los hombres, la forma fantasmagórica de una relación entre cosas es sólo la relación social determinada existente entre aquéllos (Marx, 1980, p.17)

Para entender a los animales como mercancía, se entiende que esta última debe ser creada, por lo que se requieren medios de producción y con ello relaciones de producción, estas indican en manos de quien se encuentran los primeros, así que los medios se pueden encontrar en cualquier lado, pero solo una minoría los controla. Los animales son medios de producción y a su vez son trabajadores explotados por la industria, existe una relación de producción al ser medio, pero no al ser parte de la clase trabajadora, ya que no recibe capital a cambio de su fuerza de trabajo sino que el animal por sí mismo es la mercancía, trabaja para convertirse en mercancía y al mismo tiempo crear otras mercancías, pero no se le retribuye con capital, ni por otros modos de retribución como es el alimento, ya que no es un modo de pago ni de condicionamiento, solo se alimentan para su desarrollo incluyendo suplementos para acelerar el crecimiento, lograr mayor dimensión en menor tiempo, pero con el fin de generar mayor producto de un solo animal y no el de retribuir.

Los animales al ser parte de la clase trabajadora no tienen una relación de producción directa con el capitalista hasta que se convierte en objeto (carne) por lo que se convertiría en relación de intercambio, pero si existe la relación social, que logra la relación de producción como relación real y no especulaciones, es decir, la relación social entre las cosas, en palabras de Marx, «adopta, para los hombres, la forma fantasmagórica de una relación entre cosas es sólo la relación social determinada existente entre aquéllos», esto quiere decir que la relación entre el animal como mercancía y el humano, es dada por la misma relación entre humanos, y dicha relación es la que determina y conceptualiza al animal como mercancía, el animal por sí mismo es un ser vivo, pero el ser humano le atribuye el carácter de mercancía, lo convierte en objeto para sus fines.

Esto hace pensar en los cuestionamientos que formula Ehrlich (citado por Bauman, 2005):

¿No somos nosotros —los ricos, los despreocupados consumidores de los recursos del planeta— los auténticos «parásitos», «gorriones» y «sableadores» planetarios? ¿Acaso no es preciso hacer remontar a «nuestra gloriosa forma de vida» —que nuestros portavoces políticos declaran que «no es un asunto negociable» y que juran defender con uñas y dientes— la fertilidad «excedente» o «excesiva», a la que hacemos responsable de la «superpoblación» del globo? (p.3)

Se ponen intereses inhumanos, meramente institucionalizados, sobre el bienestar humano y no humano, la intensificación también parece entrar en contradicción con los ideales del esmero en el cuidado de los animales.

En lugar del buen pastor que busca con ahínco al cordero perdido, el público ve a ganaderos metiendo a cantidades ingentes de animales en jaulas y establos inadecuados con el fin de, en palabras de un detractor, sacar rápidamente más dinero de las canales» (Harrison, citado por Fraser, 2006, p. 6)

Con ello se hace uso de discursos donde políticamente es correcto procurar el bienestar a través de la industria alimentaria y un posible auto-sustento alimenticio, de la apropiación de las tierras a gran escala para construir industrias que sobre-producen alimentos y no para la distribución de la tierra y hacer la tierra fértil para el autoabastecimiento, de la apropiación de la vida animal, la violencia y maltrato ejercido en instituciones alimenticias con el supuesto fin de salvaguardar la vida humana, o bien de normar la actividad industrial en pro de la vida y no únicamente de la economía, pero realmente lo que se resguarda es el proceso de acumulación de capital mientras que la vida se privatiza.

El interés principal del uso de animales por parte de la industria alimentaria no es precisamente el de satisfacer las necesidades básicas a través de la canasta básica, ni mucho menos la vida y la salud humana, sino que tienen como fin la valoración económica del animal. “Se expone el daño como privación, aquel que priva de aquellos beneficios que harían posible o ampliarían las fuentes de satisfacción en la vida” (Regan, 2016, p. 125). Los dirigentes de los establecimientos industriales son principalmente quienes privan de derechos a los animales para incrementar la producción de alimentos, tal es el ejemplo de las vacas y gallinas, que se preñan de manera forzada y/o artificialmente para la producción de carne (becerros machos, pollos macho y hembra) leche (vacas y becerras) y huevo (gallinas), para el ser humano los animales son máquinas.

Claramente hay desigualdad entre especies, de modo que a los animales se les clasifica y encierra en instituciones que se asemejan a los campos de concentración de la Alemania nazi, y esa desigualdad rige las decisiones industriales la desigualdad en si misma refuerza el daño.

La desigualdad es un campo de exterminio, toma muchas formas, y surte muchos efectos: muerte prematura, mala salud, humillación, sujeción, discriminación, exclusión del conocimiento o de la vida social predominante, pobreza, impotencia, estrés, inseguridad, angustia, falta de orgullo propio y de confianza en uno mismo, sustracción de oportunidades. (Therborn, 2013, p.9).

Los animales sufren daño como privación, en el cual pierden el derecho a la igualdad, a la vida, al respeto, a la muerte instantánea, indolora y no generadora de angustia. Pero éste también se ha usado como contraargumento para el bienestar humano, es decir, si se le priva del consumo de carne da lugar al daño como privación que ha tenido cabida dentro del discurso político para justificar a la industria alimenticia, como la consideración de animales vivos en la Ley Federal de Sanidad Animal son: “todas las especies de animales vivos con excepción de las provenientes del medio acuático ya sea marítimo, fluvial, lacustre o de cualquier cuerpo de agua natural o artificial” (Ley de 2018, p.3). Los múltiples discursos en pro o en contra del bienestar animal generan lucha entre el movimiento vegano y la sociedad que no pertenece a él, como también una lucha ideológica entre estratos sociales.

Hay un debate sobre la vida y muerte de los animales conforme al consumo de estos para alimentación humana, pero más allá de si comer o no alimentos de origen animal se debe reconocer el problema, se expone un sistema industrial que intensifica la producción animal y sumerge el ideal del hombre en sociedad en un mero interés antropocéntrico. “En criminología la única verdad es la realidad y la única realidad son los muertos” (Zaffaroni, citado por Sarmiento, 2012, p. 205), queda claro que se banaliza la vida de otras especies por sobrevalorar la vida humana como justificante de la producción alimenticia y así continuar con la acumulación del capital, por lo que se debe pensar en una solución que una las contradicciones ideológicas y se analice el cómo debe vivir o morir un animal buscando el bienestar de los seres no humanos y humanos regido bajo el valor inherente de la vida que poseen ambos y por ende les asigna el carácter de igualdad, esto quiere decir que se debe cuidar la vida y muerte digna de los animales con la misma preocupación que se hace con los seres humanos.

4. Conclusión

Existen múltiples interpretaciones de los mensajes dados por los medios de comunicación, de ahí el choque de ideas ante la interpretación del daño social, por lo que la criminología se encuentra en un momento inestable tanto para la interpretación y el actuar ante el crimen y el daño que implica.

A pesar de las diferentes perspectivas ante la realidad, lo que es cierto es que existe el daño hacia los animales por el ser humano y se debe dar a conocer, con el fin de reconocer la responsabilidad que tiene como especie para con los animales no humanos. Así no caer en un conflicto y/o lucha de ideologías, excluir la preocupación egocéntrica sobre qué tipo de ideal es mejor que otro y no desviarse del objetivo, que es la disminución del daño animal.

Sobre lo radical, el veganismo se ha visto como solución al daño a los animales, pero tiende a caer en tal carácter, esto produce una mayor preocupación por ideales secundarios, por lo que el ser humano no debe concentrarse en una única solución, sino que con la justificación de contar con razón e inteligencia, le corresponde al ser humano tomar responsabilidad sobre el consumo y consumismo que han creado a través de diversas estructuras, tanto tangibles como ideológicas, para disminuir el daño en su relación con los animales. Así como se ha tomado la “responsabilidad” de controlar todo lo que nos rodea tomando un ideal antropocéntrico, también se debe preocupar por el bienestar de los seres vivos en general.

No se pretende contrarrestar solamente una culpabilidad individual, como el rol del consumidor, sino ampliar el panorama y visualizar más que culpas responsabilidades de las diversas redes y/o control que moldean un tipo de comportamiento social. Existe un moldeamiento colectivo, de masas que evita la contradicción de los ideales implantados (como la intervención de los medios de comunicación) por considerar que, si una mayoría está de acuerdo con un tipo de actuar humano, eso es lo correcto y favorable para todos, sin negarse a ello, por tanto el ser humano tiene la responsabilidad de elegir libremente si cree en un moldeamiento antropocéntrico o lo cuestiona para generar alternativas de solución para el bienestar animal aprovechando los mismo medios de comunicación y los sistemas económicos.

La criminología tiene como reto plantear nuevos modelos de pensamiento ante las diversas ideologías que van surgiendo en una sociedad fragmentada por la individualidad y moldeada a la transmisión de imágenes e información efímera que provoca un consumo acelerado y excesivo disfrazado

de necesidad básica (alimentación); de modo que estudie e interprete el movimiento y cambio apresurado de ideales creados por los medios para evitar el uso excesivo de los animales, por lo que se podría pensar en una criminología alimentaria que proponga estándares para el trato digno de los animales a través de la modificación de la industria alimentaria o bien medios alternos de producción de alimentos.

Referencias

- Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas*. Paidós.
- Castells, M. (1996). *La Sociedad Red*. Red.
file:///C:/Users/tlate/Downloads/La_sociedad_red_capitulo_2._Castell_Manuel.pdf
- Chomsky, N., & S. Herman, E. (2009). *Los guardianes de la libertad*. Crítica.
- DW. (2017). *La leche - El gran debate en torno a la lactancia*. DW
- Fraser, D. (2006). *El bienestar animal y la intensificación de la producción animal*. FAO.
- Hibral, J. (2014). *Los animales también son parte de la clase trabajadora*.
https://ochodoscuatroediciones.org/wpcontent/uploads/2016/04/APCT_tripas_NOV15.pdf
- Marx, K. (1980). *Contribución a la crítica de la economía política*. Siglo XXI.
- Milenio digital. (2017, junio 16). *En EU creen que la leche con chocolate viene de vacas color café*.
<https://www.milenio.com/internacional/eu-creen-leche-chocolate-viene-vacas-color-cafe>
- Muñoz, V. H. (2002). *La industria cárnica y láctea en México*. *Problemas del desarrollo*, 91-112.
<https://www.probdes.iiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/7447/6942>
- Regan, T. (2016). *En defensa de los derechos de los animales*. FCE,IIF,PUB,UNAM.
- Sarmiento, C. E. (2012). *Recensión a la palabra de los muertos*. *Conferencias sobre criminología cautelar*.
Revista Crítica Penal y Poder, pp. 232.
- Therborn, G. (2013). *Los campos de exterminio y desigualdad*. Fondo de Cultura Económica.
- Zaffaroni, E. R. (2012). *La cuestión criminal*. Planeta.